

Acuerdo de 14 de Abril Su el Cabildo ordinario
del 1837 — Celebrado por el Ayunt. Const.
de esta villa de Yllesca en el día de hoy
bajo la presidencia del Alcalde D. Jacinto
Luzuriaga, se dio cuenta por mi el Sr. de
los boletines oficiales y demas ordenes recibidas
en el correo de hoy y por el Ayuntamiento
se acordó el cumplimiento de cuanto en las
mismas se prescribe y manda

Por el Sr. Presidente se hizo presente ala Corpora-
cion: Que en la tarde del Cuatro del actual
se cometio por el Guardador de la Milicia
Nacional Damian Pascual un error de
gravedad que no debe quedar impune
y que sierva de escarmiento a los demas
y se repete cual corresponde la autori-
dad del ayunt.º, y el Damian sin duda
no completo en su juicio se constituyó
en sus casa e habitacion haciendole
exigencias injustas contra algunos
vecinos de este Pueblo; y habiendo pro-
curado reconvenirle yº distraerlo de
aquella intencion con las amonesta-
cion.º propias de su caracter y la con-
sideracion y aprecio que le merecen
todos los Militianos Nacionales, despreciando
de sus indicacion.º le insulto y publica-
mente con expresion.º poco decente

